

GRUPO DE ACCION LOCAL SIERRA DEL SEGURA

JUNTA DIRECTIVA

FECHA: 15/04/19.

HORA: 18:00h.

LUGAR: Centro Social de Aýna.

ASISTENTES:

1. Emiliano Rodríguez Moreno	Ayuntamiento de Aýna	Vocal
2. Felipe Cifuentes Moreno	Ayuntamiento de Elche de la Sierra	Vocal
3. Cortes Buendía Sánchez	Ayuntamiento de Yeste	Presidenta
4. Jose Antonio Gómez Moreno	Ayuntamiento de Nerpio	Vocal
5. Juan Navarro Marco	Ayuntamiento de Liétor	Tesorería
6. Federico Moreno Sánchez	Ayuntamiento de Riopar	Vocal
7. Jose Luis López Pérez	Ayuntamiento de Bogarra	Vocal
8. Francisco García Castillo	Ayuntamiento de Paterna del Madera	Vocal
9. Mar González Rodríguez	Mesa Cooperación	Vocal
10. Sergio Rodríguez García	Mesa Educación	Vocal
11. Joaquín García Blázquez	Mesa Igualdad oportunidades (Delegación)	Vocal
12. M ^a Francisca García Richarte	Mesa Patrimonio, Cultura y Desarrollo (Delegación)	Vocal
13. Montserrat Cortés García	Mesa Patrimonio, Cultura y Desarrollo	Vocal
14. Luis Llopis Blázquez	Mesa Patrimonio, Cultura y Desarrollo	Vocal
15. María Collados Reolid	Mesa Patrimonio, Cultura y Desarrollo	Vocal
16. M ^a Concepción Hinojosa Jiménez	Mesa Pymes (Delegación)	Secretaria
17. M ^a Dolores Pérez Blesa	Mesa Pymes	Vocal
18. Jose Luis Abad Valiente	Mesa Agricultura y Ganadería (Delegación)	Vocal
19. Pedro González Muñoz	Mesa Agricultura y Ganadería (Delegación)	Vocal
20. Restituto Jiménez Fernández	Mesa Agricultura y Ganadería (Delegación)	Vocal
21. M. Dolores García Alarcón	Mesa Pymes	Vocal

CON VOZ / SIN VOTO

EXCUSAN ASISTENCIA

Francisco Selva Sevilla

Raquel Ruíz López

Dirección Provincial de Agricultura

Diputación Provincial de Albacete

EQUIPO TÉCNICO

José Manuel González García

Técnico

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación acta sesión anterior.
2. Información de presidencia.
3. Propuesta modificación procedimiento de gestión para adaptación Manual Procedimiento de la JCCM.
4. Propuestas y proyectos Leader. (aprobación proyectos Leader, proyectos comarcales, bajas de proyectos, modificaciones ...)
5. Formulación de cuentas anuales de 2018.
6. Renovación de póliza de crédito.
7. Adhesión al Manifiesto de Sigüenza contra despoblación.
8. Ruegos y preguntas.

Siendo las 18:15h comienza en primera convocatoria la reunión de la Junta Directiva del Grupo de Acción Local de la Sierra del Segura, en el Centro Social de Ayna. Asisten 15 representantes y 7 delegaciones de voto:

- 9 representantes sector público. 8 representantes presentes y 1 delegaciones de voto.
- 13 representantes sector privado. 7 representantes presentes y 6 delegaciones de voto.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESIÓN ANTERIOR.

No habiendo ninguna rectificación ni aportación se aprueba el acta de la reunión anterior de la Junta Directiva de fecha 3 de diciembre de 2018.

2.- INFORMACION DE PRESIDENCIA.

Cortes Buendía, presidenta del Grupo de Acción Local explica la situación actual del cuadro financiero del Grupo de Acción Local. Actualmente hay comprometido más de 3 millones de € de la primera asignación, casi cubierto en su totalidad, ahora ya a la segunda asignación el 25 de abril se firmará la 2º asignación más de 1 millón de € para que puedan solicitar ayuda los restantes proyectos. SE han aprobado ayudas por una cantidad superior a 2 millones de €, creado 35 empleos y consolidado 272.

MUNICIPIO	INVERSIÓN	AYUDAS
AYNA	0,00 €	0,00 €
BOGARRA	52.233,78 €	46.543,64 €
COMARCA	638.708,82 €	579.181,62 €
ELCHE DE LA SIERRA	1.240.915,95 €	480.587,48 €
FEREZ	25.355,14 €	17.254,51 €
LETUR	300.928,52 €	202.907,27 €
LIETOR	41.083,83 €	35.659,98 €
MOLINICOS	635.238,41 €	313.747,52 €
NERPIO	752.481,56 €	382.167,80 €
PATERNA DEL MADERA	142.525,76 €	105.390,89 €
RIOPAR	136.043,03 €	58.959,98 €
SOCOVOS	397.782,92 €	178.540,65 €
YESTE	723.974,36 €	362.673,76 €
TOTALES	5.087.272,08 €	2.763.615,10 €

En la 2º asignación se realizará otra ronda de reuniones por los municipios para animar a emprendedores.

Paco Selva, jefe de servicio de Desarrollo Rural en Albacete, nos cuenta que el cambio que habrá en el procedimiento de gestión y en el sistema de convocatoria es provocado por una corrección financiera del 5% de la Comisión Europea a la Junta de Comunidades. A partir de ahora, la forma de conceder las ayudas será por concurrencia competitiva, todos los proyectos se bareman y se aprobarán los mejores. Habrá un mínimo de puntuación para poder obtener la ayuda. Del estudio individualizado vamos a pasar a la competencia competitiva. Puede haber varias convocatorias durante el año que acordará el Grupo.

Todos los proyectos que se han presentado en 2019 se les aplicará esta nueva normativa. Se continuarán con los criterios que se aplicaban para los anteriores que se aprobaron antes de 2019. El próximo miércoles se publicarán las nuevas bases reguladoras y la segunda asignación. En el nuevo procedimiento habrá que aplicar la petición de tres presupuestos por partida presupuestaria de la ayuda que se presente al Grupo de Acción Local.

Luis Llopis, representante de la mesa de cultura, comenta que las ofertas a veces las más económica no es la más interesante. Francisco Selva añade que desde Bruselas nos dicen que el precio es el que manda. Mar González, representante de la mesa de igualdad, comenta que que en las zonas rurales es muy complicado pedir tres presupuestos, esto complica la presentación de los proyectos.

Con respecto a esta 2º asignación, la presidenta del Grupo de Acción Local habla de pensar en proyectos comarcales, que generen empleo, que apoyen la despoblación, proyectos que se desarrollen comarcilmente. De otro lado, los Ayuntamientos tienen su propio cuadro financiero de ayudas y ejecución para todo el periodo completo de LEADER. Es el siguiente:

AYUNTAMIENTO	APROBADO	LIMITE	SITUACIÓN
AYNA	0	98.170,00 €	98.170,00 €
BOGARRA	46.543,64 €	95.470,00 €	48.926,36 €
ELCHE DE LA SIERRA	111.610,00 €	111.610,00 €	0,00 €
FEREZ	14.524,37 €	83.050,00 €	68.525,63 €
LETUR	102.870,00 €	102.870,00 €	0,00 €
LIETOR	35.659,98 €	98.210,00 €	62.550,02 €
MOLINICOS	99.000,00 €	100.170,00 €	1.170,00 €
NERPIO	104.620,00 €	104.620,00 €	0,00 €
PATERNA DEL MADERA	28.023,17 €	92.780,00 €	64.756,83 €
RIOPAR	0	92.480,00 €	92.480,00 €
SOCOIVOS	72.888,39 €	93.320,00 €	20.431,61 €
YESTE	83.366,35 €	162.690,00 €	79.323,65 €
TOTALES	609.016,16 €	1.235.440,00 €	626.423,84 €

Cortes también recuerda que los Ayuntamientos deben pagar anualmente una cuota y, a su vez, recuerda que entidades deben esta cuota al Grupo de Acción Local a fecha de 2018.

Con el plan extraordinario de empleo de la Junta de Comunidades, el Grupo de Acción Local solicitó una persona para contratar durante 6 meses, con una subvención de 6.177€.

Por otra parte, este año se ha aprobado un presupuesto en Diputación de 20.000€ para apoyar el funcionamiento del Grupo de Acción Local, gesto que agradece la presidenta del grupo a esta entidad Raquel Ruiz, Diputada de Turismo, argumenta en referencia al párrafo anterior que es un compromiso del presidente de la diputación Santiago Cabañero, y se comprometió ya por 3º año con un total de 120.000€ a los seis grupos de la provincia. Es un compromiso de la Diputación a los grupos por su buena gestión.

Ayudas ITIS. Las ayudas ITIS las han solicitado los Ayuntamientos y la Diputación Provincial. En referencia a los proyectos de la Diputación, Raquel Ruiz añade que se seleccionaron las zonas de la Sierra del Segura y de Alcaraz para poder ejecutar tres proyectos interesantes. Son las oficinas de turismo inteligentes en los municipios, la certificación de destino astronómico Startlight y un proyecto de rutas escénicas.

Plan de desarrollo de productos turísticos

Se han hecho dos reuniones con los representantes de los Ayuntamientos; una en Molinicos y otra en Elche. Hay un fondo común para desarrollar un plan de producto turístico comarcal, se han realizado, por otra parte, sesiones de trabajo con las empresas y oficinas de turismo para diseñar acciones como la web y el catálogo de experiencias, el logotipo, y ahora queda pendiente ver donde hacemos la publicidad, se quiere alargar la publicidad del proyecto hasta fin de 2019.

Alegaciones borrador decreto de turismo activo y ecoturismo

Cortes, comenta que desde el Grupo se han hecho alegaciones al nuevo decreto de turismo y ecoturismo, se muestran las alegaciones basadas en la zona donde se realiza, se quiere que abarque la zona red natura 2000, no solo en zona protegida del Parque Natural y Micorreservas como propone la administración autonómica.

Interposición marca Sierra del Segura

Cortes comenta que el grupo tiene previsto una interposición de la marca sierradelsegura turismo. La marca turismo del segura la quiere dar de alta una empresa de turismo activo del norte de Murcia, se acuerda por unanimidad que se alegue y se interponga.

La presidenta expone que desde el GAL se están desarrollando cursos de formación, de gestión de asociaciones, y el de cocina y productos locales.

Proyecto dinamización de foros

Cortes desde el GAL y asociación entre todos se están dinamizando los foros de Agenda 21 de los municipios. Se ayuda también a los Ayuntamientos a solicitar la ayuda de Agenda 21. Mar González añade que esta asistencia técnica está colaborando en el apoyo y gestión de las solicitudes de ayudas LEADER por parte de las Asociaciones. También aporta que en unos meses tendrá lugar el encuentro de foros participación, será el 1º encuentro comarcal de participación que habría que hacerlo antes del 30 agosto de 2019, con el período electoral ahora no procedía ponerlo, por lo que se barajan el 6 de julio y 13 julio.

José Manuel González, técnico del Grupo de Acción Local da la bienvenida a la nueva representante en el grupo de Asociación de alfombras de serrín, que solicita el cambio de de representante de la asociación por cese de la presidenta, en su nombre viene Montse Cortés, y el presidente Javier García será el titular.

3.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PARA ADAPTACIÓN MANUAL PROCEDIMIENTO DE LA JCCM.

Se aprueba por unanimidad la adaptación y modificación del procedimiento de gestión del Grupo para la tramitación de ayudas LEADER.

Paco Selva y Jose Manuel González, técnico del Grupo de Acción Local exponen las nuevas modificaciones, el manual de procedimiento es el patrón que rige las ayudas Leader en CLM, el manual de procedimiento puede variar cada mes o semanas. Todas las modificaciones del Manual de Procedimiento de la Junta de Comunidades hay que adaptarlo al Procedimiento de Gestión del Grupo.

Los cambios más importantes son: pag 38. Cambio que hay que hacer antes para todas las partidas de proyectos los promotores han de presentar 3 presupuestos, para hacer la moderación de costes.

Pag. 41. El procedimiento de gestión en la 2ª asignación se hará por concurrencia competitiva (dentro del período de tiempo que determine la nueva normativa).

Pag. 46. Nivel de empleo, el Grupo cuando solicita un proyecto piden nivel medio de empleo, ahora si pierdes menos de 1 UTA desde el inicio ese proyecto no se penaliza.

Se aprueba por unanimidad el autorizar a la presidenta que se puedan realizar modificaciones siempre y cuando se envíe a la junta directiva para poder revisar este borrador.

4.- PROPUESTAS Y PROYECTOS LEADER (APROBACIÓN PROYECTOS LEADER, PROYECTOS COMARCALES, BAJAS DE PROYECTOS, MODIFICACIONES...).

La Sra. Presidenta informa de la obligación de manifestar si hay conflicto de intereses por parte de algún miembro de la Junta Directiva con alguno de los proyectos a aprobar, debiendo abstenerse en este caso en la votación del proyecto afectado. En cada uno de los proyectos se dejará constancia de este asunto.

En este caso, no se pueden aprobar nuevos proyectos al estar la primera asignación comprometida al 100% el presupuesto. Si que se presentan en la Junta Directiva ampliaciones de plazo, bajas y modificaciones de partidas. No se pueden aprobar nuevos proyectos, pero si hay promotores que piden baja o modificaciones.

Ampliaciones de plazo

EXPEDIENTE L0201.1.192.03.050 Piel Segura S.L. solicita al Grupo ampliación de plazo motivando que le está costando trabajo llegar a acuerdo con proveedores. Nos solicita una ampliación de nueve meses.

EXPEDIENTE L0201.1.192.02.004. Cooperativa de Almendras Sierra del Segura nos solicita ampliación de plazo para el expediente por tener problemas para la obtención de la licencia municipal. Nos solicita una ampliación de plazo de nueve meses.

EXPEDIENTE L0201.1.192.03.020. Hermisoc, S.L., construcción de planta, nos solicita ampliación de plazo para el expediente por tener problemas para la obtención de la licencia municipal. Nos solicita una ampliación de plazo de nueve meses.

EXPEDIENTE L0201.0.192.05.081 Romeros de San Bartolomé. En el proyecto de musealización e interpretación de la iglesia tienen problemas con los restauradores, por la gran carga de trabajo que tienen, por lo tanto, nos piden ampliación de plazo para la finalización de las obras, concretamente seis meses.

Renuncias

EXPEDIENTE L0201.0.192.05.075. Rafael Lerma. fabrica piensos en Molinicos. Debido a problemas con la licencia, nos solicita la baja del expediente.

EXPEDIENTE. L0201.1.192.03.055. El promotor solicita la baja al no poder comprometerse de alta los tres años en el régimen de autónomo ininterrumpidamente.

Solicitud de desistimiento:

EXPEDIENTE L0201.1.192.05.144. Luis Dionisio López. Argumenta que puede hacer las inversiones sin necesidad de la ayuda de LEADER.

Modificación de partidas

EXPEDIENTE L0201.2.192.05.106. En este expediente nos solicitan un cambio de presupuesto en la partida de impresión del libro de recopilación de fotos antiguas, va a realizar el libro más pequeño y la partida la reduce casi 1000€

Se acuerda aprobar por unanimidad todas estas bajas, ampliaciones o modificaciones.

5.- FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE 2018.

El Técnico informa que procede por parte de la Junta Directiva formular las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2018, siendo posteriormente aprobadas en Asamblea. Se presenta el informe de auditoría en el que se establece que las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio y de su situación financiera a 31 de diciembre de 2018 así como las operaciones correspondientes al ejercicio.

El resultado contable es de +15.812,90 € aproximadamente, donde se incluyen todos los beneficios y pérdidas de la entidad. En este ejercicio se han obtenido beneficios porque algunos gastos de funcionamiento se han podido justificar dentro del convenio firmado con Diputación para mantenimiento de la oficina, por el ahorro en gastos de notaría al no ser necesario para la firma de la póliza de crédito, etc.

Se aprueba por unanimidad la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

Se pasa el resumen de las cuentas

	Nota	2018	2017
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	14.4	180.890,09	141.630,77
a) Cuotas de asociados y afiliados		11.866,00	
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		6.545,01	4.721,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15.2 15.3	162.479,08	136.909,77
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	22.568,68
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la activ. mercantil			
8. Gastos de personal	14.1	-108.226,04	-128.156,29
a) Sueldos, salarios y asimilados		-82.342,41	-98.590,61
b) Cargas Sociales		-25.883,63	-29.565,68
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	14.3	-56.984,61	-29.293,52
a) Servicios exteriores		-56.984,61	-29.276,58
b) Tributos		0,00	-16,94
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado	14.2	-4.769,51	-4.989,97
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	15.1	4.769,51	4.989,97
a) Afectos a la actividad propia	15.1	4.769,51	4.989,97
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
b) Otros gastos de gestión corriente			
14. Otros resultados	14.4	479,24	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		16.158,68	6.739,64
14. Ingresos financieros		115.120,44	90.189,97
15. Gastos financieros		-115.104,44	-90.117,55
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
19 "Imputación de subv. donac. y legados de carácter financiero"		0,00	0,00
a) Afectos a la actividad propia		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		16,00	72,42
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		16.174,68	6.812,06
20. Impuestos sobre beneficios	10.6	-361,78	-1.305,37
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		15.812,90	5.506,69
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **.			
1. Subvenciones recibidas		74.580,89	640.705,22
2. Donaciones y legados recibidos			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		74.580,89	640.705,22
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-176.041,15	-101.414,33
2. Donaciones y legados recibidos			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)		-176.041,15	-101.414,33
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al		-101.460,26	539.290,89
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	87.030,94
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	44,19
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-85.647,36	631.872,71

En el año 2023, no se cubrirá los gastos de personal del grupo, a lo que irá este remanente. En la siguiente asamblea procede el aprobar las cuentas. Se aprueba la formulación a fecha 15 abril.

6.- RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE CRÉDITO.

La Sra. Presidenta informa que el Grupo tiene una póliza de 200.000 € con Globalcaja, necesaria para poder pagar a los beneficiarios. Vence el 20 de abril por lo que se plantea renovar y ampliar la póliza hasta los 200.000 € solicitando ofertas.

Se acuerda autorizar a la Presidenta a la realización de los trámites necesarios para la renovación de la póliza de crédito por importe de 200.000 €.

7.- ADHESIÓN AL MANIFIESTO DE SIGÜENZA.

La presidenta expone que tuvo lugar hace unos meses una reunión en Sigüenza, y la mayor parte de Grupos y Ayuntamientos se han adherido a un manifiesto a en contra de la despoblación proponiendo medidas que favorezcan a estos territorios planteando medidas a la despoblación.

El técnico lee el manifiesto.

Francisca García, representante de la mesa de cultura plantea reformular el manifiesto adaptándolo a la comarca. A este planteamiento se suma Mar González.

José Antonio Gómez expone que hay algunas medidas que, por temas no legales, no se llevarán a cabo en un futuro.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cortes comenta asunto de urgencia, El gerente está de baja por enfermedad y, en estos momentos, el técnico se encuentra solo en la plantilla; el grupo con una persona solamente. A este problema se une que en el concurso oposición de administrativo que ha sacado el grupo recientemente no ha aprobado ninguna persona.

Luis Llopis, representante de la mesa de cultura pregunta por el exámen y la dificultad del mismo. Pregunta por que no ha aprobado nadie. El técnico contesta que el examen era completo, preguntas de nóminas, de office, un problema de contabilidad, uno word, acces.

La presidenta plantea que se tire de la bolsa de la plaza de auxiliar administrativo del plan extraordinario. Por lo tanto, y por mayoría se acuerda contratar unos meses a María Ángeles Lozano, la auxiliar administrativo que ha trabajado en el grupo los seis meses anteriores. Este gasto correría a cuenta del convenio de Diputación de Albacete 2019.

Sergio Rodríguez, representante de la mesa de educación argumenta que hay falta de respeto del alcalde de la localidad donde se celebra esta reunión por no estar presente en la mayoría del tiempo de la reunión, y tampoco ha asistido apenas de las juntas directivas anteriores.

Felipe Cifuentes, representante del Ayuntamiento de Elche de la Siera, comenta que las exigencias que hace la Unión Europea en la línea marco en la calidad de las aguas, y que en las ayudas I+D+i no se han podido meter líneas de ayuda para la mejora de aguas, sistemas de depuración en Ayuntamientos, etc., Mar González hablando del agua, expone que tuvo lugar una jornada el 6 de abril en el Ateneo de Albacete sobre el agua. Jornadas que expusieron las causas de seguir trabajando en plataformas para lograr que se haga realidad la directiva marco del agua.

Y no habiendo ningún ruego ni pregunta más finaliza la reunión de la Junta Directiva del Grupo de Acción Local de la Sierra del Segura, siendo las 21h.

* Toda la documentación entregada en la Junta Directiva se encuentra a disposición de cualquier interesado en la página www.sierradelsegura.com (apartado GRUPO / Junta Directiva) y en el archivo del Grupo de Acción Local de la Sierra del Segura.